

Flexibiliza Venezuela régimen cambiario (Reforma 24/02/14)

Flexibiliza Venezuela régimen cambiario (Reforma 24/02/14) Por Reuters Caracas Venezuela (24 febrero 2014).- Venezuela decretó la flexibilización de su estricto control de cambios para permitir que empresas y particulares participen en la compra y venta de divisas a través de una nueva plataforma de cambio de dólares, que se espera alivie una falta de moneda extranjera que ha provocado escasez e inflación. La reforma de la Ley de Ilícitos Cambiarios, decretada por el Presidente Nicolás Maduro, es el primer paso para que los actores del sector privado puedan transar divisas a través de operadores cambiarios, como la banca y casas de bolsa. El vicepresidente para el área Económica, Rafael Ramírez, había anunciado el viernes que la reforma daría paso a un nuevo mercado conocido como Sicad 2, que operará a diario y arrojará una cotización que fluctúe por la oferta y la demanda. Ramírez había dicho que esperaban que el nuevo mercado, basado en la permuta de deuda pública y la venta de efectivo, comenzará a operar el lunes. No había señales de que esto fuera posible puesto que se requiere de una modificación del convenio que rige el control de cambio para establecer la nueva plaza. Hasta el 2010 funcionó en Venezuela un mercado de permuta que era operado por corredurías privadas y permitía a individuales comprar divisas legalmente dentro del control de cambios. Pero cuando el dólar en ese corro se duplicó rápidamente, el fallecido Presidente Hugo Chávez ordenó su clausura acusando a las casas de bolsa de especular con las divisas, esenciales en un país que depende de sus importaciones. Venezuela mantiene un férreo control cambiario desde hace 11 años. El complejo control cambiario utiliza dos tasas: una fija de 6.3 bolívares por dólar, para bienes preferenciales como los alimentos y las medicinas; y otra a través del Sicad para productos y servicios como remesas y viajes al exterior, que en la última subasta fue de 11.7 bolívares. El dólar cotiza en el mercado negro en cerca de 87 bolívares, según un sitio web que sigue la cotización paralela. El país petrolero cerró el 2013 con una inflación de 56.2 por ciento, la más alta de América y en enero el nivel de escasez tocó niveles máximos históricos según el Banco Central. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo